



"INSTITUTO FRAY VÍCTOR MARÍA FLORES"

SECUNDARIA Y PREPARATORIA
INC. A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CLAVE 07PES0043M / 07PBH0024V



BECA ECONÓMICA 2026-2027

REQUISITOS PARA SU OTORGAMIENTO Y CONSERVACIÓN:

1. TENER VERDADERA NECESIDAD ECONÓMICA
2. Tener promedio mínimo de 8.5 en el ciclo escolar anterior y mantener el promedio.
3. No tener materias reprobadas.
4. Observar buena conducta. **(NO TENER REPORTE, POR NINGÚN MOTIVO).**
5. Haber cumplido, con el **ACUERDO ESCOLAR** y normas administrativas.
6. 90% de asistencia y puntualidad del alumno en sus clases y responsabilidades.
7. No adeudar ninguna colegiatura y otros gastos.
8. El alumno debe tener cubierto el pago de la inscripción y la cuota de padres de familia.
9. Participar y apoyar, tanto padres de familia como alumnos, en los eventos sociales, culturales y religiosos que organice el colegio.
10. **Asistencia puntual a la junta de Padres de Familia.**
11. Otorgar a las autoridades correspondientes las facilidades necesarias para la **investigaciones** académicas, administrativas y **socio económicas**.
12. Las becas se conceden para un período escolar; estarán sujetas a revisión al terminar el primer semestre, según se indica en el siguiente número.
13. Al terminar el primer semestre se verificará con documentación comprobatoria que cumplan con todos los requisitos para poder continuar con el beneficio de la beca; si no se ha cumplido se cancelará automáticamente, **sin previo aviso**; igualmente se suspenderá la beca en caso de suspensión total o temporal por faltas al Reglamento del Colegio.
14. Entregar en tiempo y forma las solicitudes y todos los documentos.
15. **Las BECAS no son por alumno, son por familia.**

DOCUMENTOS A ENTREGAR:

1. Carta dirigida al Comité de Becas donde exprese el motivo por el cual solicita la beca (original y copia).
2. Copia de la boleta de calificaciones SEP e interna del colegio.
3. Copia de beca si ya se le ha otorgado anteriormente.
4. Carta de buena conducta. **NO TENER REPORTE, POR NINGÚN MOTIVO**
5. Estudio Socioeconómico. (Formato PDF)
6. Copia de comprobantes solicitados en el estudio socioeconómico; (en caso de no contar con un comprobante formal, elaborar una carta dirigida al Comité de Becas justificando su ingreso).
7. El alumno debe tener cubierto el pago de la inscripción y la cuota de padres de familia

FECHA DE TRÁMITE: Se entregarán todos los documentos del 22 al 25 de junio del 2026 (SIN EXCEPCIÓN) y la respuesta por escrito se entregará en la segunda semana de septiembre únicamente al padre, la madre o tutor que la solicitó, en la dirección correspondiente.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO QUIENES SOMOS:

Colegio de Niñas de Tuxtla Gutiérrez, A.C. es responsable del tratamiento de sus datos personales con domicilio en 6a Norte Poniente 1742 Col. Residencial la Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C.P. 29030

FINES PARA LOS QUE RECABAMOS Y UTILIZAMOS SUS DATOS:

Fines educativos, estudio socioeconómico para otorgamiento de becas.

MÁS INFORMACIÓN:

Si usted requiere más información, puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo, ingresando a nuestra página web: www.frayvictormariaflores.edu.mx.